

Circular nº 3 /20151015

FECHA: 15 de Octubre de 2015

Asunto: El CD Metaesport de Ribarroja del Turia tendrá licencia federativa con categoría Nacional para la temporada 2015-2016.

El CD Metaesport de Ribarroja del Turia (en adelante Metaesport) tras tres años de recorrido en el mundo de las carreras populares se plantea para la temporada atlética 2015-2016 nuevos objetivos. Y no son otros que enrolarse en el mundo federativo. A partir del próximo 1 de noviembre el club estará dado de alta en la Real Federación Española de Atletismo (Licencia de Club categoría Nacional). Esta circunstancia pretende motivar más aún si cabe a los corredores más destacados del equipo quienes a los objetivos que tradicionalmente vienen desarrollando en temporadas anteriores implementarán, entre otros, los siguientes:

- Campeonato Autonómico de Campo a Través por clubes.
- Campeonato de España por clubes de Media Maratón (Santa Pola).
- Campeonato Autonómico de 5000 y 10000ml al AL.

Para ello el equipo contará con corredores que han pertenecido a Metaesport en temporadas anteriores, provenientes de las carreras populares y que será su primera vez que tengan licencia federativa y con otras caras nuevas que se suman al proyecto, provenientes de otros clubes, que desvelaremos a su debido tiempo.

Dadas las limitaciones presupuestarias el número de licencias federativas será limitado (actualmente alrededor de 15 altas) y la mayoría de deportistas estarán dirigidos por técnicos Metaesport (Antonio Montoya Vieco y Jesús Catalá Cervera). No obstante, cualquier interesado puede conocer las condiciones de pertenencia al club, en su sección federada, en la circular nº 4.